ANEXO IV

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 45/2012

"PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSMISION Y ENLACE POR FIBRA OPTICA PARA RADAR METEOROLOGICO"

CODIGO N° CD 57/2012 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veinte días del mes de junio del año dos mil doce, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado CD 57/12 "PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSMISION Y ENLACE POR FIBRA OPTICA PARA RADAR METEOROLOGICO"

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Pedro Gimenez Recalde - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez - Jefe. Dpto. de Compras Directas

Presento su oferta la siguiente empresa:

- **RIEDER & CIA SACI**
- **NUCLEO S.A.**
- **TEISA S.A.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a-) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por las empresas participantes, se verifica que RIEDER & CIA SACI, NUCLEO S.A. Y TEISA S.A. cumple con lo solicitado en la Nota de Invitación en cuanto a documentación.

b-) Evaluación Técnica

Visto el informe técnico del Área solicitante – Gcia de Sistemas de Observación Meteorológica se verifica que RIEDER & CIA SACI, NUCLEO S.A. Y TEISA S.A. cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la nota de invitación.

c-) Análisis y Evaluación Económica

Analizados los precios unitarios y totales de las ofertas presentadas se verifica que la menor oferta es la presentada por la firma TEISA, por un monto total de **Gs. 47.880.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones ochocientos ochenta mil) IVA Incluido.**

Teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual la adjudicación será de la siguiente manera:

Ejercicio 2012: Gs. 27.930.000 (Guaraníes Veintisiete millones novecientos treinta mil) de Junio a Diciembre del 2012.

Ejercicio 2013: Gs. 19.950.000 (Guaraníes diez y nueve millones novecientos cincuenta mil) de enero a mayo correspondiente al ejercicio 2013 sujeto a disponibilidad presupuestaria.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar a la empresa **TEISA, por un monto total de Gs. 47.880.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones ochocientos ochenta mil) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2012 la suma de Gs. 27.930.000 (Guaraníes Veintisiete millones novecientos treinta mil - de Junio a Diciembre del 2012) y al ejercicio 2013 Gs. 19.950.000 (Guaraníes diez y nueve millones novecientos cincuenta mil - de enero a mayo del 2013) sujeto a disponibilidad presupuestaria,** por ser la menor oferta según cuadro de precios, el cual forma parte del presente Acta.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Dpto. de Compras Directas
DINAC

Sr. Pedro Gimenez Recalde
Coordinador de la UOC
DINAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

VISTO: El Acta de Apertura Nº 61/12 precedentemente con respecto a la oferta presentada para la Contratación Directa Nº 57/12 "PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSMISION Y ENLACE POR FIBRA OPTICA PARA RADAR METEOROLOGICO" con ID Nº 238.266, **la Presidencia de la DINAC resuelve: adjudicar el presente llamado a la empresa TEISA, por un monto total de Gs. 47.880.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones ochocientos ochenta mil) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2012 la suma de Gs. 27.930.000 (Guaraníes Veintisiete millones novecientos treinta mil - de Junio a Diciembre del 2012) y al ejercicio 2013 Gs. 19.950.000 (Guaraníes diez y nueve millones novecientos cincuenta mil - de enero a mayo del 2013) sujeto a disponibilidad presupuestaria.**

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

ABOG. NICANOR CESPEDES CESPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

Evaluación técnica del llamado CD N° 57/2012

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	*RIEDER & CIA S.A.C.I.*		*NÚCLEO S. A.*		*TEISA S. A.*	
		CUMPLE	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
1	**Tipo de Enlace**: La conexión debe ser punto a punto lógica con Fibra Óptica (no se permiten accesos o tramos con tecnología inalámbrica o soluciones mixtas con cables de cobre), que arranque en el Datacenter del Centro Meteorológico Nacional de la Dirección de Meteorología e Hidrología con el RADAR Meteorológico ubicado en la UNA de San Lorenzo, el Dpto. de Meteorología Aeronáutica-DMH ubicado en el Aeropuerto Silvio Pettirossi, y el Dpto. de Meteorología Aeronáutica-DMH en el Aeropuerto Internacional Guarani ubicado en Minga Guazú-(Alto Parana) sin pasar por ningún equipo activo del cliente.	*X*		*X*		*X*	
2	**Tipo de transmisión y velocidad de enlace**: Servicio de Canal de Datos IP mediante VPN velocidad del enlace inicial de 3 Mbps en el Centro Meteorológico Nacional de la Dirección de Meteorología e Hidrología, 3 Mbps en el Radar Meteorológico de la UNA , 3 Mbps en el Dpto. de Meteorología Aeronáutica de la Dirección de Meteorología e Hidrología y 3Mbps en el Aeropuerto Internacional Guarani-Minga Guazu.	*X*		*X*		*X*	
3	**Protocolo de comunicación**: TCP/IP	*X*		*X*		*X*	
4	**Disponibilidad:** se solicita que a partir de la comunicación documentada por Fax, E-mail o Telegrama de un evento que reporta la pérdida del vínculo, el oferente restituya el servicio en un plazo no mayor a 4 horas. El soporte para la reparación debe estar disponible a cualquier hora ya que el tiempo de recuperación del vínculo arranca apenas comunicado el evento por la Dirección de Meteorología. El promedio mensual de Disponibilidad del enlace debe ser de por lo menos 98.5% para este tipo de vínculos.	*X*		*X*		*X*	
5	**Relación de paquetes perdidos:** la cantidad de paquetes perdidos entre los puntos interconectados no debe ser superior a 5e10-3, entre los equipos de borde del cliente.	*X*		*X*		*X*	
6	**Delay Time:** La Conexión entre los locales debe tener como promedio 10 ms o menor de Delay Time para enlaces no saturados por parte del cliente entre los equipos de borde del cliente.	*X*		*X*		*X*	
7	**Troughput:** debe ser lo contratado por la Dirección de Meteorología e Hidrología, es decir si se contrata un ancho de banda de 3 Mbps, este debe ser sostenido el 100% del tiempo contratado. Esto se aplica para cualquier velocidad contratada.	*X*		*X*		*X*	
8	**Routers**: proveídos por el Oferente para todos los extremos de la red para poder rutear las direcciones de la Dirección de Meteorología e Hidrologia con sus sedes. Los routers a ser instalados deberán soportar: - Performance de 150 Mbps. - Memoria RAM 512 Mb	*X*		*X*		*X*	

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) Dirección de Meteorología e Hidrología

Centro Meteorológico Nacional
Cnel. Francisco López 1080 y De la Conquista
E-mail: raul.rodas@meteorologia.gov.py

Teléfono (595-21) 425046 – 422200 Int. 1151
Asunción
Paraguay

	- Sesiones Concurrentes : 15.000 - Interfaces : 6 10/100 Base T.						
9	**Equipos e Instalación**: instalación de equipos terminales tipo Routers en todas las puntas (locales a ser contratados). Se debe incluir para este servicio, configuración inicial, mantenimiento y soporte durante la vigencia del Contrato. El equipo será del proveedor del Servicio y por lo tanto será de su exclusiva responsabilidad cualquier eventualidad con el mismo y el mismo deberá estar al servicio de tráfico de la Dirección de Meteorología e Hidrología.	X		X		X	
10	**Materiales:** todos los elementos como Cables de Fibra Óptica, Conectores, Cajas de acceso, equipos Convertidores de señales ópticas, canaletas y Servicios de acometida para ambos locales deben estar contemplados en la propuesta ya que se contrata un SERVICIO.	X		X		X	
11	**Puerto de Conexión hacia los equipos de la Dirección de Meteorología e Hidrología:** conector RJ-45 en todos los casos.	X		X		X	
12	**Soporte Técnico: el** proveedor debe garantizar Monitoreo Activo permanente de los puntos solicitados con una garantía de soporte 24 hs al día los 365 días del año. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 04 horas. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado de guardia no debe superar las 06 horas.	X		X		X	
13	**Referencias** El proveedor deberá adjuntar al menos una lista de 20 clientes que posean un servicio similar con datos y contactos para poder evaluar el servicio prestado.	X		X		X	
14	**Licencias** El Oferente deberá presentar la Licencia de CONATEL vigente para el Servicio de Transmisión de Datos vía Fibras Ópticas (Excluyente).	X		X		X	
15	**Inicio para la prestación del Servicio:** A partir de la adjudicación el Oferente deberá levantar los servicios en 30 días hábiles.	X		X		X	

***OBSERVACIÓN:** Teniendo en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las empresas oferentes y atendiendo a los presupuestos ofertados, se sugiere adjud respectivo llamado a la empresa TEISA S. A. por ser el de menor oferta.*

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) Dirección de Meteorología e Hidrología

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

CONTRATACION DIRECTA Nº57/2012 "PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSMISION Y ENLACE POR FIBRA OPTICA PARA RADAR METEOROLOGICO"

COMPARATIVO DE PRECIOS

						RIEDER & CIA SACI		TEISA		NUCLEO S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANT.	U.MEDIDA	PRESENT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	83112304-001	Contratacion de servicio de Transmision y enlace por fibra optica para radar meteorologico.	12	Meses	Evento	7.200.000	86.400.000	3.990.000	47.880.000	6.000.000	72.000.000
						Total IVA Incluido	86.400.000	Total IVA Incluido	47.880.000	Total IVA Incluido	72.000.000

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC

Ing. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil